



1 documento de identidad de conocer doy fe, cuyos certificados digitales de
2 datos de identidad procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA
3 INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
4 IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como
5 habilitante al presente instrumento; y luego de verificar la libertad con la
6 que procede, así como instruida que ha sido por mí el Notario, respecto
7 del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los
8 requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el
9 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de
10 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la
11 Reactivación de la compañía "Kiacons S.A.- En liquidación" de
12 conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA:**
13 **COMPARECIENTE.-** Al otorgamiento de la presente Escritura Pública,
14 debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de
15 la Compañía Kiacons S.A.- En Liquidación, realizada en fecha 05 de abril de
16 2017, comparece la SRA. GLADYS MARY ELJURI ANTÓN, en su calidad de
17 Gerente General y como tal representante legal de la compañía "Kiacons
18 S.A.- En Liquidación", calidad que acredita con la copia del nombramiento
19 que se adjunta. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada,
20 domiciliada en la ciudad de Cuenca y capaz ante la ley para celebrar esta
21 clase de instrumentos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) Mediante Escritura
22 Pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr.
23 Enrique Díaz Ballesteros, el 18 de febrero de 2002, se constituyó la
24 compañía denominada KIACONS S.A., la Escritura fue inscrita en el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eeopalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
CANTÓN CUENCA
Ecuador

1 Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 827, Tomo 133, en fecha
2 11 de marzo de 2002. b) Mediante Resolución Masiva No.
3 SC.IJ.DJDL.Q.12.1912, emitida por la Superintendencia de Compañías, en
4 fecha 13 de abril de 2012, se declara INACTIVA a la compañía "KIACONS
5 S.A.", por estar inmersa en lo previsto en el Art. 359 de la Ley de
6 Compañías. c) Mediante Resolución Masiva No. SC.IJ.DJDL.Q.12.5671,
7 emitida por la Superintendencia de Compañías, en fecha 30 de octubre de
8 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de marzo de 2017,
9 bajo el No. 1102, se declara DISUELTA por inactividad a la compañía
10 "KIACONS S.A.". d) La Junta General Universal de Accionistas de la
11 Compañía Kiacons S.A.- En Liquidación, realizada en fecha 05 de abril de
12 2017, resolvió por unanimidad REACTIVAR a la compañía "KIACONS S.A.-
13 EN LIQUIDACIÓN", luego de superar la causal inmersa, que provocó la
14 declaratoria de disolución; toda vez que se han cumplido con todas las
15 obligaciones pendientes para con la Superintendencia de Compañías.
16 **TERCERA: OBJETO.-** La compareciente, en la calidad en la que lo hace,
17 otorga el presente instrumento con la finalidad de REACTIVAR a la
18 compañía "KIACONS S.A.", en cumplimiento con lo resuelto por la Junta
19 Universal de Accionistas antes mencionada. **CUARTA: DECLARACIONES.-**
20 La Sra. Gladys Mary Eljuri Antón, en su calidad de Gerente General y como
21 tal representante legal de la compañía "KIACONS S.A." y en mérito al
22 contenido de este instrumento, declara expresamente: Reactivada la
23 compañía "KIACONS S.A.- EN LIQUIDACIÓN". Adicionalmente, bajo
24 juramento declara que su representada no mantiene contratos



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etaoanet.net – eeopalacios@hotmail.com

1 pendientes con el Estado ni con sus instituciones. La cuantía por su
2 naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario se servirá agregar las
3 cláusulas de rigor para la perfecta validez de este instrumento. La
4 presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Julio Chico
5 Jaramillo Abogado Mat. 01-2016-8 FAA, que junto con las enmiendas,
6 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
7 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos
8 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para
9 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
10 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
11 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
12 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
13 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
14 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
15 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
16 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
17 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
18 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
19 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
20 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

21

22

23 GLADYS MARY ELJURI ANTON
24 KIACONS S.A. EN LIQUIDACION
25 C.I. 0101083608

SIGUE LA FIR.....



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. P. Palacios E. Sacoto S.
NO. 11115611
CUENCA ECUADOR

1 MA.

2

3

4

5

6

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

KIACONS S.A.

98974



P. Ballesteros & Falcón S.A.
C.I. 010108360-8

Cuenca, 21 de julio de 2014

Señora
GLADYS MARY ELJURI ANTON
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, me permito hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de KIACONS S.A., llevada a cabo el 17 de julio de 2014, procedió a designarle a Usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el tiempo de CINCO años.

Sus deberes y atribuciones como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, constan determinadas en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, y ejerce la Representación Legal de la compañía.

Kiacons S.A., se constituyó como sociedad anónima el 18 de Febrero de 2002 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Octavo, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, y consta inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 11 de marzo del mismo año, bajo el Nro. 827.

Atentamente,

Presidente

SEÑORES ACCIONISTAS DE
KIACONS S.A.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la
compañía

Cuenca, 21 de julio de 2014

gladys mary eljuri anton
D. Sra. Gladys Mary Eljuri Antón
C.I. 010108360-8

Registro Mercantil de Quito

CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30149
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10687
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/07/2014
FECHA ACEPTACION:	21/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KIACONS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101083608	ELIURI ANTON GLADYS MARY	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RMH:827 DEL:11/03/2002 NOT:DECIMO OCTAVO DEL:18/02/2002 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791823028001

RAZÓN SOCIAL:

KIACONS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ELJURI ANTON GLADYS MARY

CONTADOR:

SEGARRA ORTIZ MARITZA GRACIELA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

11/03/2002

FEC. INSCRIPCIÓN:

02/04/2002

FEC. ACTUALIZACIÓN:

09/09/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

04/10/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES EN REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: 141N-30A Interseccion: CUERO Y CAICEDO Referencia
ubicacion: FRENTE AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 072862111 Email: gsegarra@eljuric.com Telefono Trabajo: 022544469 Telefono Trabajo: 072862305
Fax: 072862305

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000907636

Fecha: 21/06/2017 09:36:05 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791E23028001
KIACONS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 11/03/2002

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 27/07/2016

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES EN REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: 141N-30A Interseccion: CUERO Y CAICEDO Referencia: FRENTE
AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 072862111 Email: gsegarra@ejuric.com Telefono Trabajo: 022544469 Telefono Trabajo: 072862305 Fax: 072862305



Código: RIMRUC2017000907636

Fecha: 21/06/2017 09:36:05 AM

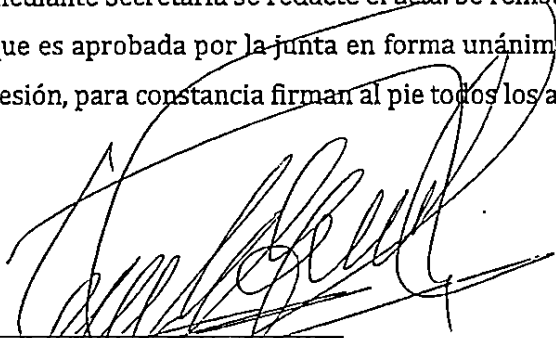
de la

PRIMERO: Reactivación de la compañía.- En lo referente a este punto del orden del día, el Presidente informa que, la compañía se encuentra declarada DISUELTA, mediante Resolución Masiva emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SC.IJ.DJDL.Q.12.5671, de fecha 30 de octubre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de marzo de 2017, bajo el No. 1102, debido a la causal de disolución por inactividad, por no haber cumplido por dos o más años la obligación de enviar la

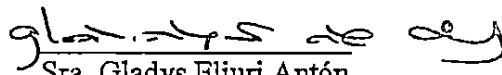
documentación referida en el Art.20 de la Ley de Compañías. En ese sentido, el Presidente mociona tomar las medidas necesarias con la finalidad de proceder a la Reactivación de la compañía a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Reactivación, para lo cual es necesario superar la causal inmersa, cumpliendo con todas las obligaciones pendientes para con la Superintendencia de Compañías.

La moción es aprobada por unanimidad y se resuelve proceder con la Reactivación de la compañía, cumpliendo con todas las obligaciones pendientes. Para tal efecto, se autoriza a la administración de la compañía a que otorgue la respectiva Escritura Pública de Reactivación y proceda con todos los trámites necesarios.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 08H30 se da por terminada la sesión, para constancia firman al pie todos los asistentes.



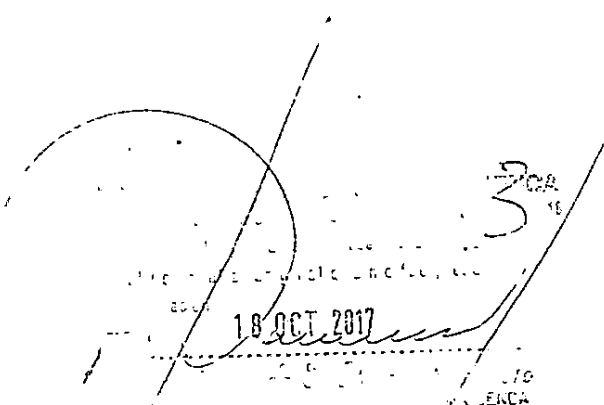
Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente



Sra. Gladys Eljuri Antón
Gerente General



Dr. Mateo Estrella
P. Empronorte Overseas Inc. Ltd.
P. Constructora San Jerónimo S.A.

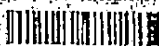


18 OCT 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDELA DE 010108360-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
EL JURI ANTON
GLADYS MARY
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIO
ALVAREZ MORENO

INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EL JURI JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANTON OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUEENCA
2016-01-28
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-28

PROFESION / OCUPACION
EMPRESARIO

EZ333122





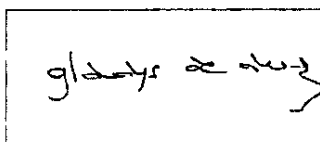
18 OCT 2017

RECEIVED
18 OCT 2017



P. Edward S. Delacort
Director General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101083608

Nombres del ciudadano: ELJURI ANTON GLADYS MARY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ MORENO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1973

Nombres del padre: ELJURI JUAN

Nombres de la madre: ANTON OLGA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-062-65560



170-062-65560

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Dr. Augusto C. P. L. Serrano
Notario Público No. 1111111111
Cuenca, Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101083608

Nombre: ELJURI ANTON GLADYS MARY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-062-65584

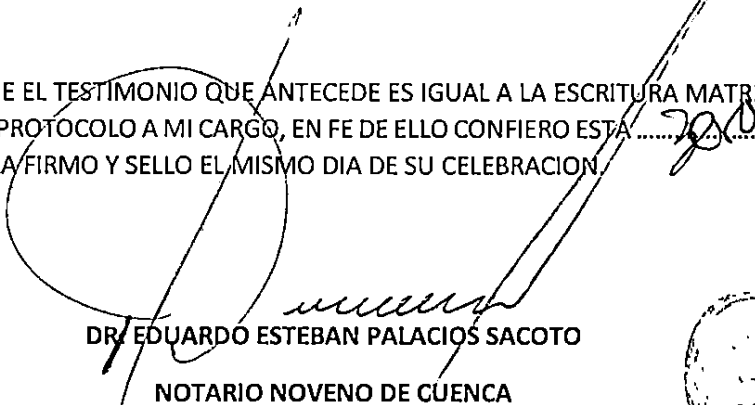


170-062-65584





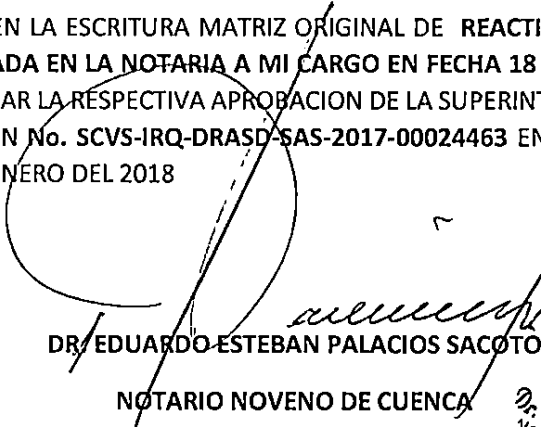
^{Sacoto}
RAZÓN: DOY FE QUE EL TESTIMONIO QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



D. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
C. Notario
Cuenca, Ecuador

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA KIACONS S.A. CELEBRADA EN LA NOTARIA A MI CARGO EN FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2017, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA APROBACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024463 EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY 10 DE ENERO DEL 2018


DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZON: Doy fe que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Cuenca, 10 de enero del 2018

DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000044486



20170101009001430

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170101009001430

NOTARIO OTORGANTE:	NOVENO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA KIACONS SA.. EN LIQUIDACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELJURI ANTON GLADYS MARY	REPRESENTANDO A KIACONS S.A.	CÉDULA	0101083608
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GLADYS MARY ELJURI ANTON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0101083608

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



N.º Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOT. NOVENO PUBLICO
CUENCA ECUADOR



Factura: 001-200-000046732



20180101009000036

do E. Palacios Sacoto
PUBLICO NOVENO
NCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009000036

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL EN MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3063

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELJURI ANTON GLADYS MARY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101083608
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON APROBACION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009000036

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL EN TESTIMONIOS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3063

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELJURI ANTON GLADYS MARY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101083608
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON APROBACION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA, SEGUNDA TERCERA Y CUARTA COPIA

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



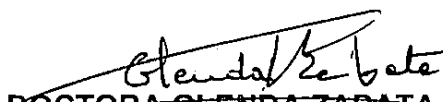
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA ECUADOR

NOTARIA 18

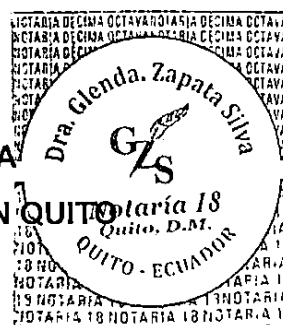
Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Román Barros Farfán, Subdirector de Actos Societarios, Delegado, en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024463, de fecha catorce de diciembre del dos mil diecisiete, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Segundo, de APROBAR la reactivación de la Compañía **KIACONS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la ley de Compañías, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Doctor Eduardo Palacios Sacoto, Notario Noveno del cantón Cuenca, el dieciocho de octubre del dos mil diecisiete; al margen de la escritura matriz de Constitución de la misma, otorgada el dieciocho de febrero del dos mil dos, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a diecisiete de enero del dos mil dieciocho.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000041843



20181701018000086

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

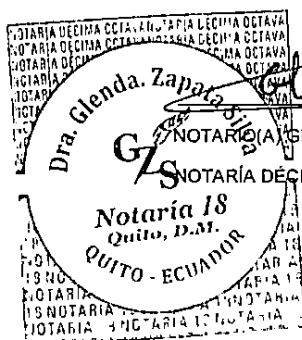
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000086

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2018, (14.32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS (REACTIVACION)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KIACONS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791823028001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*



Dirección Nacional de R
Registro Mercantil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024463

DR. ROMÁN BARROS FARFÁN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 5671 de 30 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo de 2017, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **KIACONS S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **KIACONS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada el 18 de octubre de 2017 ante la Notaría Novena del cantón Cuenca, con la respectiva solicitud.

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2340-M de 14 de diciembre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-2017-169 de 29 de noviembre de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **KIACONS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Registro de Datos Públicos
el Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024463

Mr. Eduard
NOTARIO
CUEN

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito el 14 de diciembre de 2017

DR. ROMAN BARROS FARFÁN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO

MRV
Exp. 92474
Tr. 77298-0041-17





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 6335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	65743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	529
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101083608	ELJURI ANTON GLADYS MARY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /18/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KIACONS S.A., EN LIQUIDACIÓN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024463 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO DE 14/12/2017.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL ARTICULO TERCERO DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 827 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE MARZO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-739, GASPAR DE VILLAROE

